

**REPÚBLICA DE NICARAGUA.**

**MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL  
MAGFOR.**

**NICARAGUA, DOCUMENTO PAIS:**

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN  
ACCION DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN.  
COMPROMISOS TERCERO, CUARTO, SEXTO Y SECCIONES  
PERTINENTES DEL SÉPTIMO.**

**Enero del 2002.**



## **ANTECEDENTES**

Nicaragua asistió a la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), realizada en Roma, del 13 al 17 de noviembre de 1996; adquiriendo los siete compromisos de la Declaración y del Plan de Acción, prometiendo hacer todos los esfuerzos para erradicar el hambre y el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual, proponiéndose como fecha tope el año 2015 para asegurar la alimentación y mejorar la nutrición de la población nicaragüense.

Se reconoció que la pobreza es la principal causa de la inseguridad alimentaria, por tanto erradicarla es urgente para mejorar la capacidad de acceso de la población a los alimentos. Es preciso también atacar otros factores colaterales como: los conflictos sociales, la degradación del medio ambiente y los malos hábitos de consumo, que entre otros, inciden en la inseguridad alimentaria.

Para el cumplimiento de los siete compromisos adquiridos, cada una de las instituciones del Gobierno de Nicaragua ha realizado esfuerzos en el marco de las funciones establecidas, para cada una de ellas, en la Ley 290, y para lograr coherencia a dichos esfuerzos, se aprobó la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” el 16 de octubre del año 2000 con su correspondiente Plan de Acción aprobado posteriormente.

Los compromisos adquiridos en la CMA, se resumen así:

1. Se debe garantizar un entorno político, económico y social propicio.
2. Aplicar políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y mejorar el acceso físico y económico de la población a los alimentos, en todo momento.
3. Adoptar políticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario.
4. Asegurar políticas de comercio alimentario que contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria.
5. Esforzarse por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano.
6. Promover la asignación y utilización óptima de las inversiones públicas y privadas.
7. Aplicar y dar seguimiento al plan a todos los niveles en cooperación con la comunidad internacional.

Como antecedente se presenta de manera resumida los esfuerzos que el Gobierno de la República y la Sociedad Civil han realizado en el tema de la Seguridad Alimentaria, específicamente centrados en “el desarrollo”. Al respecto todos los sectores sociales coinciden en que son muchos, sin embargo han sido dispersos y no se cuenta con suficiente información cuantitativa sobre el número de programas y proyectos en ejecución, ni cualitativamente sobre el impacto que la ejecución de los mismos ha tenido en la población meta.

**Apoyo a la Producción de Alimentos.**

La política agropecuaria del Gobierno, después de la Cumbre ha mantenido como ejes principales, elevar la rentabilidad de la producción, disminuir los riesgos propios de la

actividad agropecuaria, aumentar el flujo de recursos a la agricultura y modernizar el sector.

En ese marco, se han realizado esfuerzos en la generación y transferencia de tecnología especialmente para la producción de granos básicos así como para reducir las pérdidas poscosecha.

Desde hace cuatro años se está impulsando el Plan de Apoyo al Pequeño Productor, cuyos resultados se han visto reflejados en el aumento de la producción, desde el ciclo 1997/1998, principalmente en los rubros de maíz y frijol.

Con el apoyo de la República de China se ha implementado un Programa de Desarrollo de Vegetales para pequeños productores, el cual incluye asistencia técnica para la producción y la comercialización.

El Gobierno con el apoyo de FAO, implementó a partir de 1999 el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria que pretende aumentar la producción agrícola y mejorar el acceso a los alimentos en zonas seleccionadas del país.

#### Tecnología y Transferencia.

Se creó el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria( INTA) cuya misión es contribuir a aumentar la producción y la productividad del pequeño y mediano productor a través de la generación y transferencia de tecnologías.

#### Crédito.

Se creó un Fondo de Crédito Rural con el fin de atraer a organizaciones financieras para que actúen como bancos rurales. Adicionalmente, a través del Programa de Ayuda al Pequeño Productor se brinda financiamiento bajo la forma de entrega de insumos agrícolas.

#### Comercialización.

Se está desarrollando un Programa de Apoyo a la Comercialización de Granos Básicos a fin de mejorar las condiciones de secado, limpieza y almacenamiento, así como el otorgamiento de financiamiento al productor, para retención de cosechas, tratando de mejorar su participación en el proceso de comercialización.

## **PROBLEMAS PRIORITARIOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES DEL PLAN DE ACCION DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN**

- ✓ La incidencia de factores climáticos negativos se está convirtiendo en una constante en las zonas secas del país, reduciendo significativamente la producción de alimentos, especialmente de granos básicos.
- ✓ A pesar del programa de protección de los recursos naturales, el país tiene alto índice de incendios forestales y de quemaduras para la preparación de suelos previo a la siembra y continúa el avance de la frontera agrícola.
- ✓ La principal limitante de los programas nacionales es la relativa a la sostenibilidad, debido a que los recursos del país son limitados. Por la misma razón, los programas de capacitación no pueden ser desarrollados a gran escala, incidiendo en los rendimientos en la producción de alimentos.
- ✓ Es notoria una débil integración entre el sector público y privado para la articulación de acciones más concretas en materia de investigación y transferencia de tecnología. Los mecanismos de coordinación son limitados y poco sistemáticos.
- ✓ Las acciones de desarrollo rural en su gran mayoría, son aplicadas a zonas con alto potencial, existiendo una brecha significativa entre los pobres con potencial y los de bajo potencial.
- ✓ Las comunidades indígenas no han sido favorecidas con programas que les permitan tener acceso a equipos e insumos, para mejorar sus pocos ingresos y fortalecer su seguridad alimentaria.
- ✓ Las actividades de promoción y capacitación para la generación de organizaciones de productores y comunidades rurales, son casi inexistentes y no se cuenta con un programa que las articule y las fortalezca.
- ✓ La economía mundial ha enfrascado a los países pobres en una competencia sin paralelo, que tiende a debilitar sus economías más que a fortalecerlas y no se cuenta con los recursos suficientes para mantener a la producción nacional en un plano de competitividad.
- ✓ Las importaciones de alimentos básicos gira en torno al complemento de la oferta de la canasta alimentaria, básicamente en arroz, aceite comestible y trigo, el uso de divisas empleado es considerable.
- ✓ Los precios de algunos productos alimentarios importados, son más bajos que los productos nacionales, ello ha incidido en una desincentivación de los productores nacionales que no pueden competir con las importaciones, por sus altos costos de producción y la baja calidad de sus productos.
- ✓ Existe baja capacidad de la producción nacional para incorporarse de manera activa y con alta competitividad en el comercio internacional, aun se mantiene en una etapa de producción de materia prima con poca generación de valor agregado. Corrientemente, la materia prima exportada se reimporta bajo la forma de alimentos elaborados.
- ✓ El programa de ajuste estructural que se ha venido ejecutando, con el apoyo de los organismos financieros internacionales, carece de un contenido impactante en el campo social y si bien el manejo macroeconómico de la economía del país se ha perfilado como eficiente, no se ha logrado tener el mismo impacto en la

microeconomía ni en la economía familiar, donde los grupos vulnerables no logran tener una condición que favorezca su nivel de vida.

- ✓ La interacción entre las organizaciones no gubernamentales y las autoridades de gobierno, ha sido poco dinámica, en la instrumentalización de la Política de Seguridad Alimentaria, sobre todo después de los destrozos del huracán Mitch, cuando no se logró un plan de acciones conjuntas de la sociedad civil y del gobierno

## INFORME SOBRE LA APLICACIÓN

**Compromiso Tercero:** “ Nos esforcemos por adoptar políticas y prácticas de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.”

- ✓ Se construyeron laboratorios y semilleros para la producción agrícola y se introdujo tecnología para la reducción de post cosecha.
- ✓ En 1998 se inició el programa de riego de occidente y la Creación del Fondo de Crédito Rural.
- ✓ Se estableció el programa de rehabilitación Agropecuaria y el de Repoblación y mejoramiento genético de la ganadería (1999).
- ✓ En el sector pesquero las políticas han sido dirigidas hacia la inversión en infraestructura productiva y en los propios sistemas de cultivos de camarón, lo que ha permitido mantener tasas de crecimiento del 20.4 por ciento.
- ✓ Se ha cambiado de un sistema de pesca artesanal a uno semi- tecnificado y tecnificado.
- ✓ Se creó un fondo revolvente del Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal; suministrándoles repuestos para las embarcaciones y facilitándoles en alquiler equipos y herramientas.
- ✓ Se editó un manual técnico “El Palangre de Fondo”, totalmente en idioma misquito para el desarrollo de talleres de capacitación, pesquera.
- ✓ Cada año se establecen proyectos de atención al combate de plagas dirigidas a las zonas afectadas principalmente por roedores.
- ✓ Con financiamiento externo se han fortalecido los programas de vigilancia epidemiológica de salud animal así como vigilancia fitosanitaria, los cuales cuentan con laboratorios de diagnóstico en distintas zonas productivas del país.
- ✓ La sequía ha sido un problema que se presenta cada año por el fenómeno del “Niño” (entrada tardía de la estación lluviosa), en distintas zonas del país, para dar respuestas a las familias afectadas se juntan esfuerzos entre organismos no gubernamentales, Agencias de Cooperación y el Gobierno.
- ✓ El proyecto PMA/NIC.4571.01 de seguridad alimentaria ha proporcionado ayuda a las familias afectadas por la sequía con paquetes de comida para cinco semanas, el proyecto contempla actividades de rehabilitación agrícola, establecimiento de viveros, reforestación y mejoras en sus suelos de las pequeñas parcelas

- ✓ Se está ejecutando un programa de protección de recursos naturales que incluye el tema forestal con áreas protegidas, protección de cuencas hidrográficas, conservación de suelos y aguas.
- ✓ Con la asistencia de organismos internacionales de cooperación y de ONG se están realizando programas de manejo y conservación de suelos para uso agrícola en laderas, principalmente en las zonas de producción de granos básicos.
- ✓ Desde 1997 el Ministerio Agropecuario y Forestal ha estado desarrollando políticas de corto plazo (por ciclo agrícola) para el sector, las cuales han contenido:

El Plan Nacional de Apoyo al Pequeño Productor (vigente)  
Adopción de Aranceles Temporales de Protección a los Granos básicos.

Eliminación del Impuesto General al Valor (IGV) que es de 15 por ciento a los bienes finales, intermedios y de capital utilizados en la producción agropecuaria (un año), Eliminación de IGV para la tarifa de riego

- ✓ Las actividades de generación y transferencia tecnológica se organizan en tres proyectos: Proyecto de Investigación y Desarrollo; Proyecto de Extensión en zonas favorecidas; y Proyectos de extensión en zonas no favorecidas. Todos ellos en granos básicos, cultivos diversos, producción animal, suelos, agua, manejo integrado de plagas, producción de semillas y post cosecha, bajo tres modalidades de atención.
- ✓ A través del Instituto para el Desarrollo Rural (IDR) se ha implementado con la asistencia internacional, un programa con organizaciones de productores mediante la creación de polos de desarrollo en distintas zonas del país, donde se financia a bajos costos fertilizantes, maquinaria agrícola, capacitación y asistencia técnica. Este programa contempla de manera especial la producción de granos básicos.
- ✓ El Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) se ejecuta, en su primera fase, como una experiencia piloto en tres zonas de demostración de alta vulnerabilidad productiva por la ausencia de lluvias. Contempla la transferencia de tecnología, capacitación y desarrollo de autogestión compatibles con las necesidades de estas zonas desfavorecidas y se espera en el mediano plazo que pueda ser replicadas a otras zonas del país.
- ✓ En materia de investigación y cooperación técnica se ha hecho lo siguiente:
  - Validación tecnológica de los centros de investigación del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.
  - Se ha ejecutado un programa para desarrollar la Producción Nacional de semillas de granos básicos.
  - Se ha fortalecido el sistema de investigación nacional, especialmente en el caso de los cultivos alimentarios.
  - Creación del Fondo de Apoyo a la investigación Agropecuaria (FAITAN) el cual vendrá a ser un modelo de relaciones conjuntas de los empresarios agropecuarios y el Estado.

- ✓ Capacitación a más de 3.000 pescadores artesanales, para mejorar las capacidades de éste sector, lo mismo que la provisión de artes de pesca que complementen sus actividades.
- ✓ Programa de protección y uso racional de los bosques, el cual está realizando las investigaciones sobre las potencialidades y formas alternas de regeneración del bosque y su fauna.
- ✓ A partir de 1997 se ha creado el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), como respuesta a las necesidades de orientar acciones que fomenten la capacitación, la asistencia técnica, el acceso a insumos productivos y maquinaria agrícola, la realización de obras de infraestructura de caminos rurales y el fomento de organizaciones de productores con capacidad de autogestión.
- ✓ Con la afectación del fenómeno del Niño y posteriormente por el huracán Mitch, el Gobierno de la República ha emprendido un amplio programa de capitalización de fincas en el cual se incluye el suministro de alimentos por trabajo, la asistencia técnica a más de 50,000 productores en su mayoría productores con menos de 5 hectáreas anuales de granos básicos. En este programa participan diversos países y organizaciones internacionales que apoyan al sector agropecuario nacional.

**Compromiso Cuarto:** “ Nos esforcaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.”

- ✓ Con apoyo internacional se ejecutan programas de apoyo a la comercialización de productos básicos, dirigido a pequeños y medianos productores agrupados en asociaciones. El programa provee crédito para infraestructura de almacenamiento para retención de cosechas y capacitación.
- ✓ Promulgación de la Ley de Justicia Tributaria y Comercial.
- ✓ Armonización de Aranceles con Centroamérica y mejoramiento del sistema de información, manejando el código Centroamericano Único, CIUU.
- ✓ Ley de Promoción de Exportaciones de productos Tradicionales y No Tradicionales.
- ✓ Se han impulsado nuevos mecanismo de comercialización a través de la Bolsa Agropecuaria (BAGSA).
- ✓ El Gobierno brinda asesoría, controla y certifica la aplicación del método High Quality Control Process( HQCP) a empresas que producen y comercializan nacional o internacionalmente productos alimenticios.
- ✓ En los marcos de políticas de corto plazo para el sector agropecuario y forestal se han implementado proyectos que procuran la organización de pequeños productores (hombres y mujeres) para participar en la comercialización.

- ✓ Cada año se realiza la feria Nacional del Productor y se ha dado mayor seguimiento y control a la calidad de los alimentos en los mercados.
- ✓ Existen programas de atención a sectores de población en riesgo de seguridad alimentaria por medio del PMA, que realiza las importaciones necesarias para complementar la dieta mínima de subsistencia.
- ✓ En los diferentes foros internacionales sobre el comercio mundial, los representantes nacionales han apoyado los acuerdos básicos de la Ronda Uruguay, haciendo énfasis en el trato especial y diferenciado de los países en desarrollo, particularmente en lo concerniente al acceso a los mercados con umbrales más favorables, la competencia de las exportaciones en lo relativo a los subsidios otorgados por algunos países.
- ✓ Por otra parte en aras de facilitar al sector privado espacios de mercado se han firmado Tratados de Libre Comercio con México (1997), República Dominicana (1998), Chile (2000), actualmente se encuentra en revisión el programa Puebla Panamá, y se preparan las condiciones para la entrada al Área de Libre Comercio de las Américas.
- ✓ En el contexto de la “Declaración Trinacional Guatemala, El Salvador, Nicaragua: Integración para el Siglo XXI” se ha avanzado en la Unión Aduanera, la que debe concretarse al 31 de diciembre del 2002. Se han armonizado los registros sanitarios de alimentos procesados y bebidas entre Guatemala, El Salvador y Nicaragua

**Compromiso Sexto:** “Promoveremos la asignación de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y bajo potencial”

- ✓ Se impulsó la desgravación arancelaria de todas las materias primas, maquinarias, equipos y repuestos demandados por el sector agropecuario, se exoneró del pago del (impuesto General de Ventas) IGV a todos los bienes de consumo, materias primas, maquinaria y equipos, utilizados en el sector agropecuario.
- ✓ se redujo a 1% la tasa de impuesto sobre los ingresos brutos que cobran las municipalidades y la exención de éste impuesto a la ganadería vacuna así como a las industrias conexas de leche y carne.
- ✓ Se han realizado importantes negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para que Nicaragua sea beneficiario de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HICP), asegurándose su ingreso en un futuro próximo.
- ✓ Se acordó un Plan de Acción para la inversión e impulso de flujos comerciales entre la República de China y Centroamérica, para lo cual se ha definido con el sector privado políticas comerciales destinadas a la reactivación del Sector Agropecuario, Industrial y Comercial.

**Compromiso Séptimo:** “ Aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.”

- ✓ Se creó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, presidida por la Presidencia de la República y en la que se integran organismos del poder ejecutivo y representantes de organismos no gubernamentales, que operan en el área de la seguridad alimentaria, haciéndose responsable por la vigilancia del

cumplimiento de la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como de su Plan de Acción.

- ✓ Con el auxilio de la comunidad internacional por medio de las organizaciones no gubernamentales, se han puesto en marcha acciones importantes en las zonas de vulnerabilidad alimentaria del país, con programas de asistencia que varían desde el suministro de alimentos por trabajo hasta la generación de empleo y actividades productivas para la mejoría de las condiciones de vida de la población vulnerable.
- ✓ El Gobierno por su parte, ha recibido apoyo en este campo principalmente del sistema de Naciones Unidas y de los organismos regionales de cooperación en el sector agropecuario y forestal, impulsando importantes programas entre los que se mencionan los relativos a la transferencia de tecnología, control fitosanitario, salud animal, riego y drenaje, asistencia a los pequeños productores, repoblación ganadera, entre los más significativos.
- ✓ Se ha realizado la Encuesta de Medición del Nivel de Vida(1998) que ha servido para medir la pobreza y orientar la realización de la política y estrategias nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, así como la Estrategia Reforzada para la Reducción de la Pobreza.

## **LECCIONES APRENDIDAS.**

Uno de los hechos más significativos en el ámbito de la Seguridad Alimentaria, lo constituye, haber promulgado y haber puesto en marcha, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su correspondiente Plan de Acción, durante el mes de Septiembre del año 2000.

Tal promulgación, entre otras cosas, propone afrontar el problema de la débil articulación y coordinación existente entre las diferentes instituciones del estado y de éstas con los diferentes actores, sean estos nacionales o internacionales, que de una manera u otra ejecutan acciones, en los diferentes campos de la seguridad alimentaria y nutricional. El problema se torna aun más complejo, al considerar que la ejecución de acciones, no obedece a un fin común, ni hay unidad de criterios en cuanto a las zonas geográficas por atender, ni en cuanto al perfil de los grupos vulnerables a priorizar. Mas aun, parte de las actividades que se ejecutan, se hacen sin una clara conciencia de contribuir al logro de un fin común.

En el mes de Mayo del año 2000 mediante el Decreto Presidencial No 40-2000 se creó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, conformada por los Ministerios de Salud, Agropecuario y Forestal, Educación, la Familia, Fomento, Industria y Comercio, Secretaría de Acción Social y la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados. Coordinada y presidida por el Presidente de la República.

La Comisión recibe el apoyo técnico de un amplio Comité conformado por representantes técnicos de los organismos estatales antes mencionados y ampliado con representantes de organismos internacionales, ONG, asociaciones privadas y universidades.

El Artículo 6 de su Decreto constitutivo, señala que la principal función de la Comisión es “Promover y coordinar la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan de Acción, enmarcado dentro de los compromisos nacionales e internacionales suscritos en materia de alimentación y nutrición.”

Después de un amplio proceso de consulta con representantes del estado, de organizaciones privadas nacionales e internacionales, efectuado en casi toda la República, se aprobó en el mes de Septiembre del año 2000 la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el mes de Agosto del año 2001, después del mismo proceso de consulta, se aprobó el Plan de Acción de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A partir del mes de Octubre del año 2001 se realizó, siempre a nivel nacional, un amplio proceso de trabajo con los organismos responsables de ejecutar acciones consignadas en el Plan. Para cada acción se especificaron metas, tiempos y responsables de su ejecución, estas acciones están claramente ordenadas en los cuatro componentes clásicos de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

De acuerdo a dicho Plan, la ejecución de actividades se enmarca en un espacio de tiempo comprendido del año 2000 al 2006, con un cumplimiento de metas a partir del 2003. El sistema de trabajo utilizado hasta el momento, “de abajo hacia arriba” ha despertado interés y deseos de cooperación dentro del personal técnico de base, el personal intermedio y la sociedad civil.

A fin de que el interés y el entusiasmo despertado, en la búsqueda de soluciones al problema de inseguridad alimentaria, se mantenga y perdure, deben desplegarse esfuerzos considerables entre ellos es necesario, hacer conciencia que los resultados que se obtengan no deben limitarse al mero cumplimiento de metas, debe darse especial atención a las formas de organización y el grado de coordinación empleados en el logro de las mismas. Se debe hacer conciencia, además entre las autoridades superiores a fin de que las acciones enmarcadas dentro del Plan, tengan prioridad y sean proveídos de los recursos necesarios para garantizar su sostenibilidad independientemente de los cambios políticos que puedan ocurrir.